

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

## LOS HECHOS CONSUMADOS.

Acontecimientos graves y trascendentales se han realizado desde que nos vimos privados accidentalmente de tomar parte en la colaboracion y direccion de este «Diario.» Estos sucesos han hecho entrar al pais y á los partidos en una nueva faz; las clases, las parcialidades políticas, los intereses, las doctrinas mezcladas, puestas en fusion ó confusion dentro del cráter revolucionario, van recobrando sus derechos propios, sienten ya los estímulos de las leyes de existencia que les son peculiares, obedecen, bien que débilmente aun, al impulso de la atraccion y de la repulsion que les son naturales. Esto indica que, faltándole á la masa incandescente el calor de la hoguera revolucionaria, alimentada antes con toda clase de pasiones, empieza la terminacion del estado caótico; esto anuncia que los partidos y las doctrinas sienten los estremecimientos de su próxima palingsenia. En estas circunstancias, en estos instantes solemnes, importa que cada cual fije su situacion, que cada cual levante en alto su bandera anchamente desplegada al viento, para que la multitud sepa quiénes salen ó no transformados de ese fundamental sacudimiento y hasta dónde alcanza la transformacion de los que no pudieron sufrirlo sin renunciar á las condiciones de su existencia anterior.

Cediendo á este indeclinable deber, colocados fatalmente en presencia de los hechos consumados, diremos con toda lealtad, con toda claridad, cómo y de qué manera los aceptamos.—Nos sentimos sin fuerzas para desempeñar esta tarea; pero no queremos prolongar por mas tiempo la situacion difícil en que colocó á nuestros compañeros su excesiva deferencia para con nosotros.

En pocas palabras quedará formulada nuestra posicion; á los que deseen saber de dónde venimos y á dónde vamos, qué representamos y qué somos; á los que nos pregunten por nuestra filiacion política, les podemos contestar sencilla y resueltamente: somos conservadores liberales «qualis ab incepto.» Permanecemos fieles á la divisa de aquel grupo, que llegó á ser multitud, formado—segun la frase pintoresca de un orador hoy oculto y quizás avergonzado en el campo revolucionario—por la union de los que querian conservar progresando y de los que querian progresar conservando con el noble propósito de llevar á la nacion por el camino de su perfeccionamiento; pero cuerdamente, bien que resueltamente, con paso mesurado y seguro, sin altos ni sacudidas.

No se vea arrogancia en nuestras palabras, ni se lea al través de ellas un cargo á los que plegaron ó arriaron su bandera al embate de los sucesos revolucionarios. A la juventud inesperta y á las clases que viven alejadas habitualmente del mundo político les es permitido ceder á las impresiones del momen-

to y correr tras de ilusiones tentadoras que han de convertirse luego en tristísimas realidades; ellas por su estado de envidiable inocencia, tienen el derecho de dejarse engañar, de dejarse explotar, de cambiar de ídolos y de criterio, sin incurrir en la fea nota de desleales ó incensecuentes. No gozamos de igual privilegio los que tocamos ya los dinteles de la edad proveya, los que hemos venido al campo de la política por el camino del estudio, de la observacion, de la reflexion, y lentamente, deliberadamente, libremente, sin presion de ningun género, plantamos nuestra tienda á la sombra de la bandera que mejor respondia á nuestras ideas y sentimientos:

Nosotros que aquí, en este sitio, mucho antes de la revolucion de setiembre, hemos combatido los principios que ella ha proclamado por considerarlos falsos en su esencia y funestos en la aplicacion; nosotros que uno y otro dia anunciamos los resultados probables de una insurreccion cuyos primeros autores y cómplices hacian repugnante ostencion de sus miras interesadas; al llegar la hora de las desilusiones y del arrepentimiento, no podríamos reclamar en nuestro favor el beneficio de las circunstancias atenuantes; no podríamos escusar nuestro error en nuestra ignorancia ó nuestra inesperienza.

### II.

La plana mayor del partido progresista y la planamayor del partido unionista, compuesta de hombres inteligentes, experimentados, para quienes habia pasado ya tambien la edad de la reflexion y de la inocencia, aceptaron no obstante por completo los principios fundamentales de la escuela individualista, la tabla de derechos llamados ilegislables, para lo cual tuvieron que abjurar de las doctrinas que les habian servido de criterio y norma de conducta durante toda su larga carrera política. Este fenómeno, no justificado por las circunstancias ni por la calidad de las personas; este fenómeno rarísimo, tal vez sin ejemplo en la historia de los pueblos modernos, ha de parecer enigmático, inexplicable á los estadistas extranjeros que en él se hayan fijado, como lo es para buen número de personas de nuestro pais que no tienen por hábito el ahondar en los sucesos políticos que se presentan al exámen de su distraida mirada.

No se nos salga á paso con las palabras «inconsecuencia, tradicion, venalidad» etc. con las cuales se quieren explicar todos los cambios en política, y que muchas veces son solo la espresion de un carácter envidioso ó ligero, de una inteligencia muy limitada ó de un juicio superficial. No pecamos de inocentes ni optimistas; por desgracia la esperiencia nos ha hecho cautos y desconfiados, y sabemos que no todos los móviles de los que figuran en la política son dignos y desinteresados pero ya hemos dicho en otra ocasion y lo repetiremos siempre, que no hay partidos inmorales, aunque lo sean muchos de sus individuos.

¿Quien duda que hay unanimidad entre las personas que no tienen pervertido el sentido moral al jus-

gar la conducta de esos fieros sicambros que hoy queman los dioses que ayer adoraron y adoran los que ayer quemaron, de esos que, como tocados de la gracia, de repente han abierto los ojos á la luz de la verdad democrática para escribir la abjuracion de sus errores doctrinarios al dorso de una credencial de empleado ó diputado? Quien no siente compasion ó desprecio á la vista de esos neófitos de la democracia, convertidos por el hambre ó la vanidad, cortesanos ayer, cortesanos hoy, reptiles siempre? ¿Qué español de los que no medran en las desgracias de la patria no siente en el rostro el rubor de la vergüenza al contemplar á toda esta turba de ex-constituyentes que tiende afanosa la mano para recoger el precio de sus votos simoniacos? No se trata, pues, de inquirir las causas, sobrado conocidas, del cambio de opiniones de esos conversos; no se trata de saber por qué esos parásitos han abandonado el árbol que antes les daba sombra, pues nadie duda de que si hoy no se arrastran humildes á su pié y no se enroscan obsequiosos en su tronco es porque no pueden ya chupar su sávia. Se trata sí de averiguar cómo y por qué manera hombres de claro entendimiento, de probado saber, de aprovechada esperiencia en los negocios públicos, de honradez intachable, de convicciones sinceras y arraigadas, pudieron renunciar á ellas en un momento y adoptar las que habian combatido siempre como peligrosas, como perniciosas, como falsas, oponiéndose á su triunfo no solo con la fuerza de la palabra y el peso de su voto en las asambleas, sino tambien con el hierro y el plomo en las calles.

¿Cómo, pues, los progresistas que, no hace muchos años, por boca de su «leader,» de su jefe y apóstol rechazaban solemnemente la doctrina democrática de los derechos individuales (1); cómo los unionistas que la llevaron repetidamente á los tribunales de justicia, de repente, sin preparacion de ningun género, sin ensayos afortunados que lo justificuen, sin discusiones, sin propaganda para llevar la conviccion á los ánimos, se pasan á sus enemigos de ayer, y pretenden arrastrar por sorpresa á sus confiados é inadvertidos correligionarios al campo contrario?

Unos y otros fueron víctimas de fatal alucinacion; unos y otros sacrificando los principios mas fundamentales de su doctrina política á pasiones personales ó de partido, se precipitaron por una pendiente que, en movimiento vertiginoso, les lleva al fondo de un abismo.—Algunos para consolarse, esclamarán: «¡Todo lo hemos perdido menos el poder!» Pero ¡ay! es tan efímero el poder cuando se adquiere por sorpresa y no se afianza en sólidos principios!

### III.

Descifremos el enigma: veamos al fin por qué los hombres civiles de la revolucion, los hombres que necesaria y naturalmente habian de ser los guarda-

(1) Discurso pronunciado por el señor Olozaga en el Ateneo Científico y Literario el día 13 de junio de 1860.

dores de las doctrinas de sus respectivos partidos, tal vez sin quererlo, arrastrados por la fatalidad de un primer paso en falso, de una desviación, llegaron á la completa abdicación de sus principios políticos.

Progresistas, unionistas y demócratas se reunieron para derribar la dinastía: el intento era grave, nuevo en nuestro país y de incalculables consecuencias; y no obstante los dos primeros partidos, que tenían su historia enlazada íntimamente con la de aquella dinastía, no podían alegar contra ella ninguna de esas faltas políticas que justificasen á los ojos del país, de la Europa y de las generaciones futuras una revolución tan radical. De tal manera no son aventuradas nuestras suposiciones, que en los manifiestos de Cádiz no se lee ningún cargo concreto, y la lista de agravios en ellos presentada lo mismo es aplicable á aquella situación, que á las anteriores, que á la presente. Y tanto debió pesar en la conciencia de los conjurados la convicción de que no pesaba sobre la dinastía ninguna de aquellas acusaciones concretas, terribles, abrumadoras que llevan en sí un fallo irrevocable al presentarse ante el tribunal de la opinión pública, que en sus proclamas tampoco se atrevieron á pronunciar el destronamiento de la persona que ocupaba el trono y de su descendencia. No se olvide que el grito de «¡Abajo los Borbones!» fué anónimo, y que esta condenación no pudo ser confirmada la revolución triunfante representada por la asamblea constituyente.

Tenemos, pues, que los progresistas y los unionistas, al conspirar contra la dinastía, iban á vengar ofensas personales ó agravios de partido, lo cual les colocaba en evidente inferioridad ante los demócratas, que llevaban un fin verdaderamente político al derribar un trono casi dos veces secular. Esa inferioridad moral en que se hallaban los dos partidos monárquicos y hasta entonces conservadores, permitiría á los demócratas el pactar de potencia á potencia al entrar en la conspiración. «Nosotros—dirían—ni hemos sufrido el desaire de que se nos negara la entrada en el poder ni el agravio de que se nos echara de él: no tenemos, pues, motivo particular de odio contra la dinastía. Muévenos á conspirar no la pasión personal ni la de partido sino un gran principio; no el odio al monarca sino á la monarquía. No conteis con nosotros para convertirnos en instrumento de vuestras venganzas; no conteis con nosotros para que os ayudemos á reemplazar una dinastía por otra dinastía. ¿Retrocedéis ante la idea de proclamar la república que á vosotros os libraria de vuestros enemigos y á nosotros nos traería la realización de nuestro ideal? Dejemos, pues, intacta la cuestión para que la resuelva la representación nacional salida del sufragio universal.»

Así, como incidentalmente, como si se tratara de asunto de poca monta, se debió introducir en el programa revolucionario el principio del sufragio universal; y es presumible por lo que despues se ha visto que ni progresistas ni unionistas comprendieron entonces toda la importancia de la confesión que hacían á sus aliados. No obstante, al aceptar el sufragio universal, es decir, la soberanía que reside en el número, renunciaron al principio fundamental de su doctrina política, que fué hasta aquel momento la soberanía de la razón. Progresistas y unionistas, desde aquel momento, dejaron de ser partidos medios, de ser partidos conservadores, para convertirse en partido radical, como mas tarde se les ha llamado.

Por el portillo del sufragio universal penetraron naturalmente los derechos individuales; y como esto estaba en la lógica de los principios, á nadie sorprendió que estuviera en la lógica de los hechos. Lo que hubo de lógico en esta revolución fué el no proclamar-se la república; por esto la monarquía y el sufragio universal braman de hallarse juntos.

En la bandera de la revolución no había, como hemos dicho antes, la afirmación de un principio ni de una idea política; de manera que los revolucionarios, realizada la negación que los había juntado, se quedaron sin programa. Entonces, alguien que se iba aprovechando de la imprevisión y atolondramiento de progresistas y unionistas, imitando á Camilo Desmoulins en el Jardín del Palais Royal, dió escarapela á la revolución haciendo proclamar por la Junta de Madrid el programa de la «Discusión». Este acto fue repetido mas ó menos automáticamente por todas las Juntas de España, y el Desmoulins español pudo decir á unionistas y progresistas, saludándoles con burlona sonrisa: Messieurs, le tour est joué.

Y efectivamente la jugada estaba hecha: convertidos en demócratas los progresistas y los unionistas por aquel golpe de habilidad y astucia, al llegar el inevitable momento de la separación entre republicanos y monárquicos revolucionarios, se necesitaba crear unos Bramanes que fuesen depositarios é intérpretes de los Vedas de los libros sagrados de la democracia monárquica, de esa nueva iglesia que no contaba sino con neófitos y catecúmenos. Esa casta sacerdotal que la necesidad imponía componíanla algunos transjugas del partido republicano y algunos jóvenes aprovechados, sin filiación en ningún partido, pero fronterizos de todos. Siendo los únicos que están algo versados en el ritual democrático, se impusieron de tal modo á la nueva situación, que han ocupado en ella importantes puestos contra los principios que profesaron siempre los que hoy corren aventuras por los campos de la democracia. En ninguna de sus constituciones admitieron estos la peligrosa novedad de confundir los derechos políticos con los derechos civiles; en todas ellas respetaron las leyes de sucesión á la corona tradicional en España; en todas ellas consignaron que la facultad de hacer leyes, es decir, la soberanía constituyente, residía en las Cortes con el Rey.

Nosotros que permanecemos fieles á estos principios de la escuela liberal española, no podemos confundirnos hoy con los que de ellos han renegado.

¿Hasta cuándo, se nos preguntará tal vez, los que de conservadores se precien, no han de elevar en su foro interno, los hechos á la categoría de derechos? Hasta que el tiempo y las circunstancias los hayan depurado de lo que tienen de contrario á las costumbres, á los sentimientos y al derecho patrio: hasta que reciban la sanción de la verdadera soberanía nacional, de la que reside en la universalidad de los españoles y no solamente en la mayoría real ó aparente del cuerpo electoral. Esta es la soberanía que en Cataluña convirtió en derechos los hechos consumados que se subsiguieron al advenimiento de la dinastía de Borbon al trono de España.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona» del 21 febrero.)

## Sección de Noticias.

De «La Correspondencia de España:»

En una de las últimas sesiones del Parlamento francés ha ocurrido un incidente digno de tenerse en cuenta por lo que significa.

Uno de los diputados, harto ya de demostraciones republicanas, hizo una alusión á la forma en que se hacían, como por vía de ofensa á la mayoría, y reclamó que esta se hiciera respetar. La izquierda queriendo debilitar la impresión que produjo en la Cámara este incidente, preguntó si el gritar ¡Viva la república! era insulto, y toda la izquierda se levantó dando estos vivas.

En tales momentos la mayoría se levantó también

no poco escitada, y á los gritos de ¡Viva la república! contestó con los de ¡Viva la Francia! haciendo callar á la minoría.

Debiendo verificarse exámenes de ingreso en la academia del cuerpo de ingenieros del ejército en 1.º de julio próximo para la admisión de 20 soldados alumnos, pueden presentarse al concurso todos los que reúnan las circunstancias marcadas en la instrucción que hoy publica la «Gaceta», en la inteligencia de que los que fueren admitidos tendrán que sujetarse á las alteraciones ó modificaciones que por práctica de la experiencia ó disposiciones superiores se hicieren en el reglamento actual de la academia.

Dícese que el Sr. Thiers ha manifestado al gobierno español su satisfacción por la actitud en que se coloca con respecto al nuevo poder ejecutivo de Francia.

Al «Noticiero» de Bilbao le escriben de Madrid que según las correspondencias de Burdeos, el sentimiento general está por la paz, y que no sería difícil que la Asamblea, imitando lo que hicieron las Constituyentes españolas, fuese á una regencia que estableciera el orden y los principios de gobierno para dejar luego el puesto á la monarquía de Orleans.

La plaza de la Comedia de París, dice un periódico de Burdeos, está siempre, pero en especial á las horas de entrada y salida de los diputados, literalmente llena de curiosos.

En los varios grupos que conversan animadamente grupos compuestos de personas que opinan de distinta manera, se dan las noticias mas contradictorias y mas descabelladas.

Por ejemplo, allí se oyó el día que Garibaldi asistió á la sesión despues de dimitir, «que iba á ser barrida la Asamblea:» allí hemos oído que Gambetta iba á ser acusado: que Thiers tiene arreglada con las potencias de Europa, la vuelta al trono de los Orleans: que Bismark está de acuerdo con Napoleon para colocar á su hijo (Napoleon IV) en el sòlio francés y muchísimas otras nuevas de este jaez.

Es una verdadera locura de presagios.

La noticia del nombramiento del señor Olózaga para representar á España en Francia, ha sido perfectamente acogida en Burdeos, habiendo dispuesto el Sr. Thiers que el encargado de negocios francés lo haga así presente al señor ministro de Estado, como así lo ha verificado.

Dice el «Imparcial:»

«Hemos oído afirmar que en los momentos en que el Sr. Ruiz Zorrilla se retiraba anteanoche con dirección á su casa, se destacó un hombre precipitadamente del umbral de una puerta en la misma dirección en que caminaba el primero. El Sr. Ruiz Zorrilla, para quien no posó desapercibido aquel detalle, dicen que exclamó: «Lo presentía, estamos vendidos.» Momentos despues se confirmaba de un modo indudable su presentimiento.

Hablando un periódico del destierro de los generales, dice:

«El duque de Montpensier, el pensamiento y la bandera de la revolución; el duque de Montpensier, que se apresuró desde Lisboa á jurar la Constitución de 1869, el duque de Montpensier, que ha acatado siempre, y aun hoy mismo dice que acata lo resuelto

por las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía, irá á Mahon.»

El conde de Cheste ha dirigido una comunicacion al capitan general de Madrid, recordando que dimitió su alto cargo militar; que no ha cobrado sueldo alguno desde hace mas de dos años; que de la resolucion de las Córtes pende una esposicion para que se le dé de baja en el ejército, y que aun no se sabe quién ha de resacarle del mal que se le causó, teniéndole preso dos meses en Cádiz.

La comunicacion termina con la siguiente declaracion:

«Por esas razones no debe de estrañar el Excmo. señor ministro de la Guerra que no preste mas ni palabra, como equivocadamente ha supuesto que haré, para facilitar yo mismo el atropello que quiere causármese; porque nadie se le puede obligar á que se someta voluntario á su propio daño, del cual protesto, y apelo todavía para su remedio al que ejerce aquella autoridad, con arreglo á la Constitucion fundamental que nos rige.

Lo que tengo el honor de decir á V. E. para que se sirva, si lo tiene á bien, elevarlo al superior conocimiento del gobierno.

Dios guarde, etc.—Segovia, 17 de febrero de 1871.—Excmo. señor.—El conde Cheste.»

La «Nacion» dice que parece que alguno de los generales á quienes se ha dado orden de ir á Mahon, se resiste á cumplirla voluntariamente. Creemos que el cólega se refiere al señor conde de Cheste, segun se desprende de la comunicacion que ha dirigido la capitan general de Madrid, de la que hablamos en otro lugar.

Créese que las conferencias que el señor Favre celebra con el Sr. de Bismark, no se circunscriben al armisticio, si no que tambien alcanzan á las condiciones de la paz. Un diario prusiano dice que ambos personajes están de acuerdo sobre las bases de próximas negociaciones para la paz.

Los periódicos de Valencia confirman la noticia de que tan pronto como llegue la reina á Madrid la dotacion de la guardia civil de aquella provincia se aumentará con mil guardias y que se harán grandes esfuerzos para acabar con los criminales que infestan aquella comarca.

El ayuntamiento de Alcoy, en vista de que en las últimas elecciones muchos ciudadanos se han visto privados de emitir su voto por no estar incluidos en el empadronamiento, ha acordado crear una oficina especial que entienda únicamente en el movimiento de poblacion de aquella ciudad.

De «La Crónica de Cataluña»:

En un periódico de Córdoba se lee lo siguiente: «En el tren correo que vino ayer de Madrid ocurrió un lance extraordinario y que pudo tener fatales consecuencias. Un viajero que ocupaba tranquilamente su asiento, se levantó rápidamente é intentó arrojar por una de las ventanillas, lo cual fué impedido por sus compañeros de viaje. Irritado, disparó dos veces un revolver contra sus salvadores sin causar daño, pero al tercer tiro se hirió en la cabeza, por lo que al llegar á Córdoba fue conducido al hospital de Agudos. Mientras tanto una señora, que venia en el mismo coche, con el susto y la confusion perdió el bolso con el dinero que traia, el billete y otros objetos. Cuando en esta estacion le pedian doble el precio del asiento por carecer del billete, eran

dignos de oirse sus lamentos por las agradables peripicias del viaje.»

Longevidad.—Eduardo Couch, uno de los tripulantes del navio «Victory», en la batalla de Trafalgar, acaba de morir en Lorpoint, á la edad de 110 años. Hasta su muerte ha conservado todas sus facultades.

El «Times» publica algunos curiosos detalles sobre la trasmision del discurso de la reina de Inglaterra, el cual contenia 1,780 palabras. Varios aparatos se emplearon, especialmente los de Morse y de Huges. El discurso entero ha sido trasmitido á Brighton en 43 1/2 minutos, á Southampton en 45 minutos. La mayor rapidez que se ha alcanzado con el sistema Morse, es de 40 palabras por minuto; pero con el «trasmisor automático» de Wheatstone, que está en uso en la línea de Liverpool y en algunas otras grandes ciudades, se ha llegado á 94 palabras por minuto.

La trasmision principió á las dos y 19 minutos, y el discurso estaba ya impreso y en venta por las calles á las tres y 45 minutos en Edimburgo; á las tres y 47 en Dublin, y á las tres y 50 en Glasgow; de cuatro á cuatro y media en casi todo el Reino Unido.

Del «Diario de Barcelona.»

«Burdeos 19, por la noche».—M. Tiers ha pronunciado un discurso despues de presentar el ministerio á la Asamblea nacional. Ha dicho que no presentaba programa porque estos siempre son vagos, pero que no pueden seguirse dos políticas en los momentos actuales. Ha añadido que es urgente que cesen los males que afligen á la Francia y necesario que el enemigo se retire porque el país necesita paz. Ha anunciado la reconstitucion de los consejos generales y municipales, y que el gobierno se ocupará con todas sus fuerzas en reorganizar el trabajo y levantar el crédito.

«Nadie puede ocuparse aquí, ha dicho, de la cuestion constitucional hasta que nos haya abandonado el enemigo. Entonces veremos cómo quiere vivir el país, y con conocimiento de causa decidiremos no por minoría sino por voluntad nacional. Esperamos vuestra cooperacion para hacer esta política.» (Prolongados aplausos.)

No se ha nombrado aun ministro de Hacienda.

### Seccion Local.

**ABUSO MAYÚSCULO.**—Anteayer, dejó de existir en esta ciudad, una señora, cuya familia dispuso que fuese conducida al cementerio en el coche de 3.ª clase, si bien suplicando que aunque la difunta fuese soltera, se adornase el coche con los ornamentos de luto, á lo que habian accedido ya los de la empresa en otras ocasiones.

—Es el caso empero que segun nuestros informes que tenemos por exactos, se negaron á acceder á la demanda, contestando que si se queria el coche de 3.ª clase debia ir de gloria, y que para vestir de luto debia ser con los adornos de 2.ª clase, satisfaciendo su importe.

Semejante disposicion fué repetida hasta tres veces á la familia de la difunta, que en medio de su dolor, no teniendo quien hiciera valer sus derechos, accedió á semejante medida. Supuesta la verdad del hecho, no encontramos palabras bastante duras para calificarlo. ¿A que viene esta arbitrariedad, pues tal es toda disposicion no autorizada por la ley? ¿Es decir, que el coche de 3.ª clase no puede salir de luto para las

solteras y si el de segunda? ¿Quién autoriza semejante abuso, con el que se puede defraudar á las familias imponiéndolas la voluntad de un particular?

A donde iríamos á parar y que es este despotismo de nueva clase? Avisamos á quien corresponda que vigile los actos de los que entienden en el asunto, para que no se convierta este servicio en una especulacion en contra de la libertad de los particulares.

Incitamos á la prensa de esta localidad que se haga eco de nuestras justas reclamaciones y que abogue por la justicia á fin de que no se cometan reprobables abusos contra los cuales clamaremos siempre, exhortando á las familias, que no se dejen seducir y engañar por injustificables disposiciones, que tal vez no tengan otro fin que el lucro particular conseguido á espensas de la sencillez y de la buena fé.

**Los subinspectores de telégrafos don Enrique Fiol y don Hipólito Araujo,** comisionados para inspeccionar los materiales y construccion del cable para las islas Baleares, han llegado ya á Londres y han dado principio á la inspeccion de los trabajos que se les han encomendado.

**Rectificaciones:** Debemos hacerlas en el primer suelto local del número de ayer. En la tercera línea, donde dice «cuéntase estos dias», debe decir «cuéntanse estos dias». En la primera pregunta, dice; el dia 21 del que rige enardeciendo el patriotismo, y debe decir el dia 21 del mes que enardece el patriotismo. Mas adelante dice, á algo que por falta de espacio se ahogue, debiendo decir «se ahoga». Y por último, donde dice; no nos maravillaria; porque lucir dotes oratorias, debe decir porque para lucir dotes oratorias.

**Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.**

D. Diego Rincar; D.ª Teresa Gil; D. Cayetano Fernandez; D.ª Josefa Fernandez; D. Juan Fernandez; D. Majin Goll; D. Carlos Aprilla; D. Pedro Blanchon; D. Francisco Vidal; D. Fulgencio Cardona; D. Pablo Moll; D. Manuel Correjas; D. Antonio Sitjes; D. Juan Petrus; D. Pablo Teixidor y Esposa; D. Ricardo Pascual; D. Lorenzo Quetglas; D. Vicente Pastor; D. Alvaro Velazco su hijo y su asistente; D. Miguel Azaneburo; D. Francisco Miranda y su asistente; D. Justo Alerino; D. Juan Colom; D. Juan Flaquer; D. Bartolomé Enseñat; D. Juan Luis.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Irene virgen y su Casareo confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

### Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.		Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en lbs.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
23	79	13	7	8	83		7	NE fresco,	4
24	77	13		8	85		10	flojo.	2

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 44 ms.—Pónese á las 5 h. 45 m.  
LUNA.—Sale á las 8 h. 11 m. de la m.—Pónese á las 8 h. 53 m. de la n.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldia Popular de Mahon.

Ultimadas las listas electorales de este distrito municipal, desde esta fecha quedan espuestas al público en el portico de la Casa Consistorial de esta Ciudad con arreglo a lo dispuesto en el art.º 5.º del Decreto de S. A. el Regente del Reyno de 17 de Setiembre último. Mahon 22 de Febrero 1874.—Gerónimo Escudero.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescriben la ley de arbitrios municipales de 23 de febrero y su reglamento de 20 de Abril últimos antes de proceder a la aprobacion de los presupuestos, el dia 25 del corriente a las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta ciudad, la Junta municipal, compuesta del Ayuntamiento y asociados celebrará sesion pública para la votacion y aprobacion definitiva del presupuesto adicional al ordinario vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes a toque de campana segun previene el art.º 29 de la citada ley.

Lo que se anuncia al publico para su inteligencia y en cumplimiento del art.º 33 de la ley antes mencionada.—Mahon 23 de febrero 1874.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

## El Comisario de guerra Inspector

### del repuesto de viveres de la fortaleza de Mahon.

Hace saber: que debiendo adquirirse 2250 litros de aceite de oliva de 1.ª clase viejo ó nuevo, claro, de esquisito justo sin composicion de materias estrañas y sin mas que el olor natural, con destino al repuesto de viveres de la fortaleza de la Mola, se admitirán proposiciones alzadas en esta Comisaría sita en la calle de San Fernando núm. 14 bajo las bases y precio límite que se halla de manifiesto en dicha oficina desde el dia de la fecha hasta las doce de la mañana del 28 del actual, cuyas proposiciones serán arregladas en un todo al modelo que a continuacion se espresa, lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en este servicio.—Mahon 18 Febrero de 1874.—Ramon Sostres.

### Modelo de proposicion.

D. N. N..... vecino de..... enterado de las bases para la adquisicion de 2250 litros de aceite de oliva de 1.ª clase, viejo ó nuevo, claro, de esquisito gusto, sin composicion de materias estrañas y sin mas que el olor natural, para el repuesto de viveres de la fortaleza de la Mola, me comprometo a entregar dicho líquido en el muelle de esta ciudad al respecto de (tantas pesetas) el litro de aceite viejo y de (tantas pesetas) el litro de aceite nuevo.

Fecha y firma del proponente.

Garantizo esta proposicion

Firma de la persona que garantiza.

## POLVORA

de la muy acreditada fábrica

## LA MANRESANA.

En el Estanco de Francisco Timoner calle del Cas-

tillo núm. 33 se ha recibido un magifico surtido de ella los cuales se espeden a 6 reales paquete la de segunda y a 8 la de primera.

Tambien se encontrará a los mismos precios y calidad en Alayor estanco Nacional de Jaime Roselló.

### II año de publicacion.

## ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

Redactada por los mas conocidos escritores católico-monárquicos, y dirigida por los D. A. J. de Vildósola y don Valentin Gomez.

La REVISTA, que se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes desde 1.º de mayo de 1869, forma dos gruesos tomos por año de cerca de seiscientas paginas en folio a dos columnas, de letra y papel como los del mismo prospecto. Es una especie de enciclopedia en la que se encuentran tratados con el detenimiento que su importancia requiere, con el calor que a la controversia acompaña, y con la energía que va siempre unida a la conviccion, todas esas cuestiones que en nuestro siglo agitan a la sociedad europea y la tienen en peligro de muerte. Pero, además, en aquellas materias que por su indole especial conviene, damos los escritos de modo que puedan encuadernarse aparte, formando una obra completa de doctrina. Finalmente, aun cuando los lectores de la REVISTA, por ser esta semanal, se encuentran muy al tanto de los hechos y noticias, siempre que entre semana ocurra alguna cosa de gran interés, daremos cuenta de ella por un suplemento, que se les repartirá gratuitamente.

—Reimpresos nuevamente los números que se habian agotado correspondientes al primer semestre, pueden servirse las suscripciones desde 1.º de mayo de 1869, en que empezó a ver luz la REVISTA.

PRECIOS:—Un año, 60 Rvn. Seis meses, 30 id. Admitense suscripciones en esta imprenta.

## Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 2 de marzo de 1874.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 746 premios importantes 675.000 pesetas a saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. . . . de . . . . .	160.000
1. . . . de . . . . .	80.000
1. . . . de . . . . .	25.000
1. . . . de . . . . .	10.000
12. . . . de 3000. . . . .	36.000
360. . . . de 600. . . . .	216.000
370. . . . de 400. . . . .	148.000
746	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espeden a SEIS PESETAS (20 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 22 de Febrero de 1874.—Juan Rodriguez.

## D. JUAN

# TENORIO

Novela dedicada a

Don José Zorrilla.

## 1/4 de real la entrega.

La obra constará de dos tomos, cuyo valor total será de 40 Reales.—Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## HISTORIA

DESCRIPTIVA Y FILOSÓFICA

DE LAS

## RELIGIONES

dogmas ciencias, ceremonias y practicas religiosas de todos los pueblos del mundo así antiguos como modernos, tanto incultos como civilizados, narracion detallada de la liturgia usada en los diversos cultos de las llamadas fiestas domésticas, como son nacimientos, matrimonios, funerales, etc., descripcion de toda clase de sacrificios tanto pacíficos como de victimas humanas; de las funciones sacerdotales, de las pagodas indias, y templos de las diversas religiones, bacanales centíficas, fiestas de todos los pueblos politeístas y monoteístas, etc.

OBRA REDACTADA

con presencia de cuantas se han escrito sobre tan importante materia por

D. WENCESLAO IGARDI DEL VILLAR.

La «Historia descriptiva y filosófica de las Religiones» formará dos elegantes tomos de sesenta a ochenta entregas.

A pesar del lujo de la edicion y de lo costoso de la ilustracion, el precio de cada entrega en toda España será únicamente el de

## Medio real cada una.

El coste total de la obra será de setenta a ochenta reales, dándose gratis para los señores suscritores las entregas que escediesen de este último precio. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## Para la Habana.

Saldrá del 8 al 10 de Marzo el magifico vapor español MARIA. Admite carga y pasajeros.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.